



# ORDEN DE COMPRA

**Nro orden de compra:** 165/2024

**Fecha:** 27/12/2024

Proveedor	CUIT	Dirección	Teléfono	Email
Santarelli Miguel Angel	20-25878440-6	29 de septiembre 3901, Buenos Aires, Lanús, REMEDIOS DE ESCALADA		

## PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

**Tipo:** Contratación Directa 132/2024

**Clase:** Sin Clase

**Modalidad:** Orden de Compra Abierta

**Motivo de contratación directa:** Por Monto

**Expediente:** EXP:2869/2024

**Objeto de la contratación:** SERVICIO DE TRANSPORTE - PROGRAMA DE VERANO

**Oficina de contratación:** Dirección de Compras

**Lugar de entrega:** Universidad Nacional de Lanús - Predio Av. 29 de Septiembre (29 de Septiembre 3901, (1826) REMEDIOS DE ESCALADA, Buenos Aires)

**Forma de pago:** - A los efectos de computar los plazos para la recepción definitiva de los bienes entregados y/o servicios ejecutados, se tendrá como fecha de recepción provisoria aquella que acusare el sello de la Dirección de Compras colocado una vez que el remito, debidamente conformado por el área solicitante, es presentado en sus oficinas.  
La conformidad de la recepción definitiva se otorgará dentro del plazo de DIEZ (10) días, a partir de la recepción por la Dirección de Compras del remito o documentación equivalente. Una vez otorgada la recepción definitiva, se cursará comunicación al adjudicatario poniendo en su conocimiento tal circunstancia y

emplazándolo a confeccionar y presentar la factura correspondiente dentro de los 2 días hábiles de emitida la notificación. Serán rechazadas todas las facturas que se pretendan entregar/remitir cuando no se hubiere realizado la entrega del bien o ejecución del servicio contratado y aquellas que tengan fecha anterior a la de la recepción definitiva. Las facturas electrónicas deberán ser remitidas a la cuenta compras@unla.edu.ar sin excepción o presentadas en la Dirección de Compras, sita en el Edificio José Hernández, Rectorado de la Universidad Nacional de Lanús, Calle interna Pablo Nogués S/Nº, Remedios de Escalada, Pcia. de Buenos Aires, de Lunes a Viernes, en el horario de 11:00 a 17:00 Hs.

**Plazo de entrega:**

Al momento de emitir la Orden de Compra, la misma se hará por el valor unitario de cada uno de los renglones adjudicados. La empresa que resulte adjudicataria, deberá facturar, conforme lo previsto en el Art. "RECEPCIÓN - FACTURACIÓN.(Complementa a Art.56 de PUByCG)" , lo que resulte de las solicitudes de provisión emitidas/ servicios confirmados y realizados y a los valores unitarios que consten en la orden de compra. Durante la vigencia de la contratación, y con la frecuencia y antelación establecidas en el Anexo I del presente pliego, se emitirán las Solicitudes de Provisión en las que se fijarán las cantidades exactas de Micros que serán utilizados, precisando en dicha oportunidad los días, horarios y rutas a realizar. La no emisión de solicitudes de provisión durante el lapso de vigencia del contrato, o la emisión de dichas solicitudes por una cantidad inferior a la establecida como máxima en la orden de compra, no generará ninguna responsabilidad para la Administración Nacional y no dará lugar a reclamo ni indemnización alguna a favor de los adjudicatarios (conf. Art. 115 del Manual de Procedimiento del Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional aprobado por Disposición ONC Nº 62/2016).

**Fecha inicio del servicio:**

**Fecha finalización del servicio:**

Nº	Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Subtotal
1	Micro de tipo escolar (capacidad 40 personas) con el siguiente recorrido: - Salida a las 12:00hs desde UNLa hacia institución ubicada dentro del partido Lanús, transportando a pasajeros hacia la UNLa. - Regreso desde la UNLa al punto de salida a las 18:00 hs. Servicio de transporte para los 280 niños y niñas que participarán del Programa de Verano 2025. uSO: 7 micros POR DÍA. Período comprendido del 6 al 31 de enero del 2025	140,00	\$ 200.000,00	\$ 28.000.000,00



N°	Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Subtotal
	(eventualmente con paradas intermedias, según anexo)			

\$ 28.000.000,00

SON PESOS VEINTIOCHO MILLONES

## OBSERVACIONES

RR- 774 - 2024 - ADES-DDME-SAJI #UNLa

## COMPROMISO PRESUPUESTARIO

Número Ejercicio		Imputación	Imputación total
960	2024	A.7042.001.010.000.11.55.09.01.00.01.3.5.1.0000.1.21.3.4	\$ 28.000.000,00